

## RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-061-2019

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

**ASUNTO:** LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD (INEES), SOLICITAN MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR LA CANTIDAD DE NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 90,989.00).-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

### CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto número 029-2019 de fecha diez de diciembre de dos mil diecinueve, opinó que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

### POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; artículo 40 del Decreto número 18-2008 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Dictamen de Presupuesto No. 029-2019 y oficio número STCNS-DF-332-2019 ambos de fecha diez de diciembre de dos mil diecinueve y emitidos por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 de los Programas 67 y 68, por la cantidad de **NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 90,989.00)**, como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, como se indica en el comprobante institucional C02 número 795 y el Dictamen de Presupuesto número 029-2019 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.

**SEGUNDO:** Pase a la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN-, la aprobación de la modificación.



**TERCERO:** Pase a la Dirección Administrativa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que modifique y actualice el Plan Anual de Compras, en lo que corresponda. ✓

**CUARTO:** De lo resuelto, extiéndase copia de la presente Resolución a: a) la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, b) la Dirección Administrativa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, c) la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, y d) la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas. ✓

**QUINTO:** La presente Resolución entrará en vigencia el día de su emisión. ✓



**NOTIFÍQUESE,**

*MSc. Nelson U. Cancinos T.*  
Coordinador de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad



Guatemala, 10 de diciembre de 2019 ↙  
REF.: STCNS-DF-332-2019 ↘

Msc.  
Nelson Isaías Cancinos Torres  
Coordinador  
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad  
Presente.

Distinguido Coordinador:

Deseándole éxitos en sus labores, respetuosamente me dirijo a usted para presentarle el expediente para la aprobación de una modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por el monto de NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 90,989.00), con el propósito de readecuar los techos presupuestarios para cumplir con la previsión de gastos durante el mes de diciembre de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Atentamente,

*Ing. Ronald Raymundo Donis*  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2**  
**No. 007-2019 DE FECHA: 10/12/2019**  
**MONTO Q. 90,989.00**  
**JUSTIFICACIÓN**

La presente modificación de asignaciones presupuestarias de los programas 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad" y 68 "Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad" se hace para regularizar saldos de presupuesto por gastos realizados durante el mes de diciembre de 2019.

Según el análisis realizado, los débitos presupuestarios propuestos son asignaciones que no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización, para incrementar los techos en los renglones necesarios.

Los créditos presupuestarios servirán para el pago de servicios básicos, servicios de impresión, mantenimiento y reparación de equipos de transporte, servicios de mantenimientos menores a edificios, papelería, artículos de caucho para sanitarios, herramientas menores, útiles de oficina, materiales para el botiquín de emergencias, mobiliario y equipo, entre otros.

Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas en ningún subproducto de los programas asociados, por lo que no se adjunta el comprobante de modificación de metas físicas C02F.



**Licda. Marlene Patzán**  
JEFE DE PRESUPUESTO  
Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad



**Lic. Ricardo González Teo**  
SUBDIRECTOR FINANCIERO  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo.

*Ing. Ronald Raymundo Donis*  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad



DICTAMEN DE PRESUPUESTO  
No: 029-2019 DE FECHA: 10/12/2019

**ASUNTO:** La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS) y el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES), solicitan modificar internamente sus asignaciones presupuestarias por el monto total de NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 90,989.00).-----

**ANTECEDENTES:**

Con el propósito de readecuar las asignaciones presupuestarias de los programas 67 y 68 para cumplir con las previsiones de gasto y regularizar los saldos de presupuesto durante el mes de diciembre de 2019, la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, proponen la modificación presupuestaria interna tipo "INTRA2".

**ANÁLISIS:**

- a) La modificación del Programa 67 se realiza por la cantidad de Ochenta y un mil quinientos cuarenta y cinco quetzales con 00/100 (Q.81,545.00), de acuerdo a su proyección de compras y pagos de servicios.
- b) La modificación del Programa 68 se realiza por la cantidad de Nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro quetzales con 00/100 (Q.9,444.00), de acuerdo a su proyección de compras y pagos de servicios.
- c) Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas según el análisis realizado al Plan Anual de Compras del presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización.
- d) Los créditos presupuestarios servirán para el pago de servicios básicos, servicios de impresión, mantenimiento y reparación de equipos de transporte, servicios de mantenimientos menores a edificios, papelería, artículos de caucho para sanitarios, herramientas menores, útiles de oficina, materiales para el botiquín de emergencias, mobiliario y equipo, entre otros.
- e) Se procedió a efectuar las previsiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante institucional número 795, y posteriormente, cuando se emita la autorización de la autoridad superior, se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas.



- f) Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas en ningún subproducto de los programas asociados.

OPINIÓN:

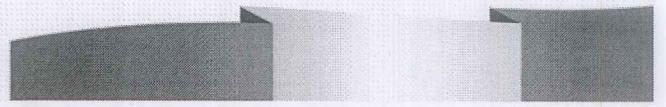
Por lo anterior, la Dirección Financiera, OPINA: Que la modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por la cantidad de NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE QUETZALES CON 00/100 (Q. 90,989.00), se enmarca en lo dispuesto en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 3 del Acuerdo Gubernativo número 243-2018 y artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 166-2011 "Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad" y sus reformas; por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria de gastos, que permitirá cumplir con los objetivos, metas, planes operativos y estratégicos institucionales de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

PONENTE:

**Licda. Marlene Patzán**  
JEFE DE PRESUPUESTO  
Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo. **Ing. Ronald Raymundo Donis**  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

**Lic. Ricardo González Teo**  
SUBDIRECTOR FINANCIERO  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			10	12	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		STCNS-061-2019		10	12	2,019	795
				DIA	MES	AÑO	

<b>CLASE DE MODIFICACION:</b>		INTRA2		MODIFICA		EGRESOS		X		INGRESOS	
-------------------------------	--	--------	--	----------	--	---------	--	---	--	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN	-3,000.00	-3,000.00
11130016-67-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-5,500.00	-5,500.00
11130016-67-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-2,500.00	-2,500.00
11130016-67-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-14,250.00	-14,250.00
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-2,100.00	-2,100.00
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-5,000.00	-5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-10,000.00	-10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-1,000.00	-1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-1,000.00	-1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	-1,000.00	-1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARCILLA	-2,000.00	-2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	-1,000.00	-1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	CEMENTO	-1,000.00	-1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ,	-1,000.00	-1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	-2,000.00	-2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	-2,000.00	-2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	-6,000.00	-6,000.00
11130016-67-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	-3,195.00	-3,195.00
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-10,000.00	-10,000.00
11130016-67-00-000-004-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-3,000.00	-3,000.00
11130016-68-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-210.00	-210.00
11130016-68-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-1,906.00	-1,906.00
11130016-68-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-425.00	-425.00
11130016-68-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-700.00	-700.00
11130016-68-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-30.00	-30.00
11130016-68-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-5,080.00	-5,080.00
11130016-68-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	-61.00	-61.00
11130016-68-00-000-002-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-240.00	-240.00
11130016-68-00-000-002-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-341.00	-341.00
11130016-68-00-000-002-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	-451.00	-451.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/18-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
10	12	2,019
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			10	12	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-061-2019		10	12	2,019	795
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

TOTAL ==> -90,989.00 -90,989.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	7,000.00	7,000.00
11130016-67-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	33,000.00	33,000.00
11130016-67-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	545.00	545.00
11130016-67-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	8,000.00	8,000.00
11130016-67-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000.00	2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	6,000.00	6,000.00
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	13,000.00	13,000.00
11130016-68-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	575.00	575.00
11130016-68-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	2,415.00	2,415.00
11130016-68-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	4,751.00	4,751.00
11130016-68-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	750.00	750.00
11130016-68-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	227.00	227.00
11130016-68-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	300.00	300.00
11130016-68-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	200.00	200.00
11130016-68-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	85.00	85.00
11130016-68-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	141.00	141.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>90,989.00</b>	<b>90,989.00</b>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/18-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
10	12	2,019
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			10	12	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-061-2019		10	12	2,019	795
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>11. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>-90,989.00</b>		<b>90,989.00</b>	
0000 SIN ORGANISMO	-90,989.00		90,989.00	
0000		-90,989.00		90,989.00
<b>TOTAL</b>		<b>-90,989.00</b>		<b>90,989.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-71,343.00	79,989.00
	DESARROLLO HUMANO	-71,343.00	79,989.00
INVERSIÓN FÍSICA		-9,646.00	11,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-9,646.00	11,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-10,000.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-10,000.00	0.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-90,989.00</b>	<b>90,989.00</b>

DESCRIPCION: Consolidación: 111300162420/18-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
10	12	2,019
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			10	12	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		STCNS-061-2019		10	12	2,019	795
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-90,989.00	90,989.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-90,989.00	90,989.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-90,989.00	90,989.00
<b>TOTAL:</b>			-90,989.00	90,989.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-81,545.00	81,545.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-9,444.00	9,444.00
<b>TOTAL:</b>	-90,989.00	90,989.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/18-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
10	12	2,019
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	10	12	2,019	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-061-2019	10	12	2,019
			DIA	MES	AÑO
					795

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/18-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

*Ing. Donald Raymundo Donis*  
 Director Financiero  
 Secretaria Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad

*M.Sc. Nelson I. Cancinos T.*  
 Coordinador de la Secretaria Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad

FECHA DE APROBACION		
10	12	2,019
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 5
		FECHA : 10/12/2019
		HORA : 16:36.09
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 24
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-007-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-90,989.00	-90,989.00
000-001-0001 Dirección y coordinación									
67	00	000	001	000	100	11		-27,350.00	-27,350.00
67	00	000	001	000	200	11		-32,000.00	-32,000.00
67	00	000	001	000	300	11		-9,195.00	-9,195.00
67	00	000	001	000	400	11		-10,000.00	-10,000.00
000-002-0003 Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación									
67	00	000	004	000	100	11		-3,000.00	-3,000.00
000-005-0001 Dirección y coordinación									
68	00	000	001	000	100	11		-3,241.00	-3,241.00
68	00	000	001	000	200	11		-5,171.00	-5,171.00
000-006-0005 Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad									
68	00	000	002	000	100	11		-240.00	-240.00
68	00	000	002	000	200	11		-341.00	-341.00
000-006-0006 Personas capacitadas en temas de seguridad nacional									
68	00	000	002	000	300	11		-451.00	-451.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	90,989.00	90,989.00
000-001-0001 Dirección y coordinación									
67	00	000	001	000	100	11		40,000.00	40,000.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para regularizar saldos de presupuesto durante el mes de diciembre de 2019 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. *Ronald Raymundo Donis*  
 Director Financiero  
 Secretaría Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad

MSc. *Nelson I. Cancinos T.*  
 Coordinador de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 5
		FECHA : 10/12/2019
		HORA : 16:36.09
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 24
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-007-2019	REPROGRAMACIÓN: X

67 00 000 001 000 200 11	17,545.00	17,545.00
67 00 000 001 000 300 11	11,000.00	11,000.00
000-003-0002 Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad		
67 00 000 005 000 100 11	13,000.00	13,000.00
000-005-0001 Dirección y coordinación		
68 00 000 001 000 100 11	8,491.00	8,491.00
68 00 000 001 000 200 11	953.00	953.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Dirección y coordinación	-78,545.00	68,545.00
000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	-3,000.00	0
000-003-0002	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	0	13,000.00
000-005-0001	Dirección y coordinación	-8,412.00	9,444.00
000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	-581.00	0
000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	-451.00	0
<b>Total</b>		<b>-90,989.00</b>	<b>90,989.00</b>

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para regularizar saldos de presupuesto durante el mes de diciembre de 2019 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. *Ronald Raymundo Donis*  
 Director Financiero  
 Secretaría Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad  
 FIRMA

MSc. *Nelson I. Cancinos T.*  
 Coordinador de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 5
		FECHA : 10/12/2019
		HORA : 16:36.09
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  24
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-007-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-90,989.00	90,989.00
0000-SIN ORGANISMO	-90,989.00	90,989.00
0000-SIN CORRELATIVO	-90,989.00	90,989.00
<b>Total</b>	-90,989.00	90,989.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para regularizar saldos de presupuesto durante el mes de diciembre de 2019 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. *Ronald Raymundo Donis*  
 Director Financiero  
 Secretaría Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad

*MSc. Wilson Cancinos T.*  
 Coordinador de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 5
		FECHA : 10/12/2019
		HORA : 16:36.09
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  24
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-007-2019	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	67	00	000	001	000	000-001	Dirección y coordinación	No afecta meta física
242	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	No afecta meta física
242	67	00	000	004	000	000-002	Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	No afecta meta física
242	67	00	000	004	000	000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	No afecta meta física
242	67	00	000	005	000	000-003	Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	No afecta meta física
242	67	00	000	005	000	000-003-0002	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	No afecta meta física

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria interna para regularizar saldos de presupuesto durante el mes de diciembre de 2019 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Ing. Ronald Raymundo Donis*  
 Director Financiero  
 Secretaría Técnica del  
 Consejo Nacional de Seguridad  
 FIRMA

*MSc. Wilson I. Cancinas I.*  
 Coordinador de la Secretaría Técnica  
 del Consejo Nacional de Seguridad  
 FIRMA

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 10/12/2019 HORA : 16:36.09 REPORTE:R00817650.rpt
---------------------------------	---	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  24
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-007-2019	REPROGRAMACIÓN: X

242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente Reprogramación, no genera modificación en las metas establecidas para el presente producto, ya que esta financiará las asignaciones presupuestarias que corresponden al grupo de gasto, para regularización de saldos presupuestarios.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente Reprogramación, no genera modificación en las metas establecidas para el presente subproducto, ya que esta financiará las asignaciones presupuestarias que corresponden al grupo de gasto, para regularización de saldos presupuestarios.
242	68	00	000	002	000	000-006	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	La presente Reprogramación, no genera modificación en las metas establecidas para el presente producto, ya que esta financiará las asignaciones presupuestarias que corresponden al grupo de gasto, para regularización de saldos presupuestarios.
242	68	00	000	002	000	000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	La presente Reprogramación, no genera modificación en las metas establecidas para el presente producto, ya que esta financiará las asignaciones presupuestarias que corresponden al grupo de gasto, para regularización de saldos presupuestarios.
242	68	00	000	002	000	000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	La presente Reprogramación, no genera modificación en las metas establecidas para el presente producto, ya que esta financiará las asignaciones presupuestarias que corresponden al grupo de gasto, para regularización de saldos presupuestarios.

<b>Centros de Costo Consolidados</b>
5061-16; 5721-14;

**DESCRIPCIÓN** Modificación presupuestaria interna para regularizar saldos de presupuesto durante el mes de diciembre de 2019 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Ing. Ronald Raymundo Donis*  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad  
FIRMA

*M.Sc. Nelson I. Cancinas T.*  
Coordinador de la Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad  
FIRMA

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-DP-007-2019 ✓

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

**ASUNTO:** LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 NÚMERO 07-2019, POR UN MONTO DE OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 (Q. 81,545.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 67 “FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, de acuerdo al análisis realizado a la solicitud contenida en el oficio STCNS-DF-330-2019, de fecha 09 de diciembre de 2019, emitido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del cual se requiere gestionar la Resolución que corresponda, a fin de indicar si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 07-2019, por un monto de **OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 (Q. 81, 545.00)**, afecta o no la programación de metas físicas del programa 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad” que tiene como propósito regularizar saldos de presupuesto durante el mes de diciembre de 2019 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.. ✓

**POR TANTO:**

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 de la Ley del Organismo Ejecutivo; 3, 4, 5 y 10 de la Ley del Organismo Judicial; 5 literal a) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019; 14 del Decreto Número 25-2018 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019; 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 de la Ley Orgánica de Presupuesto; 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 17 literal a), 19, literal b), d), g) y h), 25 bis literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; y oficio STCNS-DF-330-2019, de fecha 09 de diciembre de 2019, emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.



**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Que no existe ningún cambio a lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 07-2019, del programa 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”, solicitada por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica, en oficio STCNS-DF-330-2019, de fecha 09 de diciembre de 2019, por un monto de **OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 (Q. 81,545.00)**, dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente en el ejercicio fiscal 2019.

**SEGUNDO:** Pase a la Dirección Financiera, para que realice las gestiones correspondientes derivadas de la presente resolución y se proceda a notificar a donde corresponda.

**TERCERO:** La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

**NOTIFÍQUESE.**

  
MSc. Lilian Patricia Villatoro Pérez  
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD



Guatemala, 9 de diciembre de 2019  
REF.: STCNS-DF-330-2019

Licenciada  
Lilian Patricia Villatoro Pérez  
Directora de Planificación  
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad  
Presente

Estimada Directora:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, me dirijo a usted atentamente para solicitarle gestionar la Resolución correspondiente, para la modificación presupuestaria tipo INTRA2 No. 07-2019 de monto total OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (Q. 81,545.00), que indique si afecta o no la programación de metas físicas del programa 67, según el detalle a continuación.

Programa	Crédito	Debito
67	Q 81,545.00	Q 81,545.00

La propuesta de modificación presupuestaria se realiza con el propósito de regularizar saldos de presupuesto durante el mes de diciembre de 2019 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

*Ing. Ronald Raymundo Donis*  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO  
NACIONAL DE SEGURIDAD

**RECIBIDO**  
09 DIC 2019

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Hora: 14:00 F:





SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 07-2019  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 09/12/2019

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos.	Q (3,000.0)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	Divulgación e información	Q (5,500)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	Q (2,500)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	Mantenimiento de edificios	Q (14,250)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	Servicios de capacitación	Q (2,100)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q (5,000)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	Prendas de vestir	Q (5,000)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	Productos de artes gráficas	Q (10,000)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	Llantas y neumáticos	Q (1,000)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	Elementos y compuestos químicos	Q (1,000)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000	Insecticidas y fumigantes	Q (1,000)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0000	Productos de arcilla	Q (2,000)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 07-2019  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 09/12/2019

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FE-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000	Productos de loza y porcelana	Q (1,000)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	Cemento	Q (1,000)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	Productos de cemento, pómez y yeso	Q (1,000)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	Productos metalúrgicos no ferricos	Q (2,000)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	Estructuras metálicas acabadas	Q (2,000)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	Equipo educacional, cultural y recreativo	Q (6,000)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	Equipo para comunicaciones	Q (3,195)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	Indemnizaciones al personal	Q (10,000)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-185-0101-11-0000-0000	Servicios de capacitación	Q (3,000)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	Servicios de impresión		Q 7,000.00	Crédito presupuestario para pago de servicio de impresión de banners, servicios de empastado y engargolado de informes varios de la STCNS, en materia de seguridad.
11130016-67-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de vehículos		Q 33,000.00	Crédito presupuestario para solventar el pago de mantenimiento (servicio mayor) de los vehículos que se encuentran al servicio de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	Papeles comerciales, cartones y otros		Q 545.00	Crédito presupuestario para la compra de papel opalina utilizado por las direcciones de Política y Estrategia y Monitoreo y Comunicación de la STCNS.

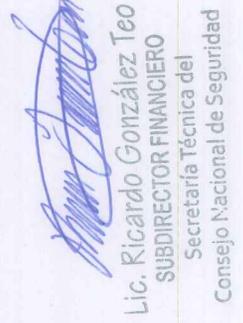
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 07-2019  
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 09/12/2019

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	Artículos de caucho		Q 1,000.00	Crédito presupuestario para regularizar saldos, por compra de guantes y otros artículos de hule, para personal de la Dirección Administrativa de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	Herramientas menores		Q 1,000.00	Crédito presupuestario para la compra de juegos de herramientas (alicates, desarmadores y copas) utilizado por el personal administrativo en los trabajos de mantenimiento de las instalaciones de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	Útiles de oficina		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para compra de lapiceros, cintas para máquinas de escribir, cintas rotuladoras, porta blocks y goma líquida, utilizados por el personal de las diferentes direcciones de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	Útiles médico quirúrgicos		Q 8,000.00	Crédito presupuestario para la compra de botiquines que contienen material médico, el cual servirá en casos de emergencias y primeros auxilios al personal de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	Otros materiales y suministros		Q 2,000.00	Crédito presupuestario para regularizar la compra de productos de material biodegradable (vasos, platos, tenedores) y artículos de ferreteria, a utilizarse en las diferentes actividades dentro de las instalaciones de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	Equipo de oficina		Q 6,000.00	Crédito presupuestario para la compra de sillas ejecutivas de oficina, para personal de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	Otras maquinarias y equipos		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para la adquisición de equipo de aire acondicionado para instalarse en la Unidad de Información Pública y la Comisión de Asesoramiento y Planificación de la STCNS.
11130016-67-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	Servicios de impresión		Q 13,000.00	Crédito presupuestario para solventar el pago de servicios de impresión de documentos varios (excedente) generados en la Dirección de Monitoreo y Comunicación de la STCNS.
<b>TOTAL</b>		Q (81,545.00)	Q 81,545.00	

  
**Licda. Mariene Patzán**  
JEFE DE PRESUPUESTO  
Secretaría Técnica  
del Consejo Nacional de Seguridad

  
**Lic. Ricardo González Teo**  
SUBDIRECTOR FINANCIERO  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

  
**Ing. Ronald Rymundo Donis**  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

del Consejo Nacional de Seguridad

Guatemala, 05 de diciembre de 2019  
Oficio INEES-SF-143-2019/ppto

Ingeniero  
**Ronald Raymundo Donis**  
Director Financiero  
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad  
Su Despacho

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de solicitar, se realicen las gestiones necesarias, para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 14.

Lo anterior, en virtud que lo solicitado en dicho comprobante, readeúa dentro de los mismos Productos y Subproductos del Instituto, las asignaciones presupuestarias vigentes de éstos, con el objeto de regularizar los servicios básicos y saldos presupuestarios del mes de diciembre de 2019 por compras realizadas a través del fondo de caja chica autorizado al Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en seguridad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente,

  
*MSc. Abner Eriel Silvestre G.*  
Subdirector Financiero  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

  
*César Leonardo García Pineda*  
Director Administrativo y Financiero  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

  
*Lic. Moisés Cornejo Pérez*  
Director General  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Se adjunta al presente:

- Comprobante número 14 de "Reprogramación subproductos"
- Copia de Resolución No. DAF-MP-011-2019

**Justificación Solicitud de Modificación Presupuestaria**

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
<b>Total</b>				<b>9,444.00</b>	
68	1	133	11	210.00	Economía generada derivada a que no se generó gastos por viáticos por el piloto del Instituto durante la comisión oficial realizada.
68	1	158	11	1,906.00	Economías generadas en la disminución de precios en compra de licencias de antivirus para el equipo de cómputo del Instituto.
68	1	169	11	425.00	Economías generadas derivado a que el costo del servicio fue menor a la proyección realizada en servicios de mantenimiento de aires acondicionados ubicados en oficinas del INEES.
68	1	199	11	700.00	Saldo presupuestario generado debido a que el servicio de instalación de vidrios en instalaciones del INEES ya no fue realizado.
68	1	243	11	30.00	Economías generadas en la compra de papel toalla y otros artículos de papel para uso del Instituto.
68	1	253	11	5,531.00	Traslado de saldo presupuestario para financiar los servicios de mantenimiento de vehículos de la Institución.
68	1	297	11	61.00	Economías generadas en la compra de lámparas y tubos led para uso en instalaciones del INEES.
68	2	196	11	240.00	Economías generadas en la proyección en compra de arreglos florales para actividades de INEES.
68	2	211	11	341.00	Economías generadas en la disminución de precios en compra refacciones para actividad de clausura de diplomados impartidos por el INEES.

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS**

PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
<b>Total</b>				<b>9,444.00</b>	
68	1	112	11	575.00	Se solicita el incremento para el pago del servicio de agua para poder cubrir el costo del mes de diciembre 2019.
68	1	113	11	2,415.00	Se solicita el incremento para el pago del servicio de Internet para poder cubrir el costo del mes de diciembre de 2019.
68	1	165	11	4,751.00	Se solicita el incremento para el pago del servicio de mantenimiento de los vehículos asignados al INEES, con el objeto de mantenerlos en óptimas condiciones.
68	1	171	11	750.00	Se solicita el incremento para el pago de servicio de remozamiento en salón mayor del INEES.
68	1	211	11	227.00	Se solicita el incremento, para financiar la compra de alimentos para las reuniones sostenidas por las autoridades del INEES.



68	1	267	11	300.00	Incremento necesario para la adquisición de pinturas para mantener en óptimo estado las instalaciones del Instituto.
68	1	268	11	200.00	Regularización de saldos presupuestarios por compras realizadas a través del fondo rotativo autorizado.
68	1	289	11	85.00	Se solicita el incremento para la compra de chapa metálica para oficina de Dirección de Informática que se encuentra en mal estado.
68	1	292	11	141.00	Regularización de saldos presupuestarios por compras realizadas a través del fondo rotativo autorizado.

*Lic. William Hovid Mejía Domingo*  
Jefe de Presupuesto  
Instituto Nacional de Estudios  
Estratégicos en Seguridad



*M.Sc. Abner Eitel Silvestre G.*  
Subdirector Financiero  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 4
		FECHA :	04/12/2019
		HORA :	17:00.00
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	133	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-210.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	158	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-1,906.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	169	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-425.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-700.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-30.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	253	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-5,531.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	297	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-61.00	0.00
242	68	00	000	002	000	0101	196	11	0000	0000	000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	-240.00	0.00
242	68	00	000	002	000	0101	211	11	0000	0000	000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	-341.00	0.00
<b>Total</b>												<b>-9,444.00</b>	<b>0.00</b>	

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR SERVICIOS BÁSICOS Y SALDOS PRESUPUESTARIOS DEL MES DE DICIEMBRE 2019, REALIZADAS A TRAVÉS DEL FONDO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



*MSc. Abner Eiel Silvestre G.*  
Subdirector Financiero  
FIRMA  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

*Geiso Leonel García Pineda*  
Director Administrativo y Financiero  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad  
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 4
		FECHA :	04/12/2019
		HORA :	17:00.00
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 14
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	112	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	575.00	
242	68	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	2,415.00	
242	68	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	4,751.00	
242	68	00	000	001	000	0101	171	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	750.00	
242	68	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	227.00	
242	68	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	300.00	
242	68	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	200.00	
242	68	00	000	001	000	0101	289	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	85.00	
242	68	00	000	001	000	0101	292	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	141.00	
												<b>Total</b>	<b>9,444.00</b>	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Dirección y coordinación	-8,863.00	9,444.00
000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	-581.00	0
<b>Total</b>		<b>-9,444.00</b>	<b>9,444.00</b>

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-9,444.00	9,444.00	
0000-SIN ORGANISMO	-9,444.00	9,444.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-9,444.00	9,444.00	
<b>Total</b>	<b>-9,444.00</b>	<b>9,444.00</b>	

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUETARIA PARA REGULARIZAR SERVICIOS BÁSICOS Y SALDOS PRESUPUESTARIOS DEL MES DE DICIEMBRE 2019, REALIZADAS A TRAVES DEL FONDO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



*Msc. Abner Eliel Silvestre G.*  
Subdirector Financiero  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

*Celso Leonel García Pineda*  
Director Administrativo y Financiero  
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad  
FIRMA

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4
		FECHA : 04/12/2019
		HORA : 17:00.00
		REPORTE: R00817403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 14
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUETARIA PARA REGULARIZAR SERVICIOS BÁSICOS Y SALDOS PRESUPUESTARIOS DEL MES DE DICIEMBRE 2019, REALIZADAS A TRAVES DEL FONDO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD  
 SUB DIRECCION FINANCIERA  
 INEES  
 MSc. Abner Elías Silvestre G.  
 Subdirector Financiero  
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Celso Leonel García Pineda  
 Director Administrativo y Financiero  
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad  
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 04/12/2019
		HORA : 17:00.00
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  14
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente Reprogramación, no genera modificación en las metas establecidas para el presente producto, ya que esta financiará las asignaciones presupuestarias que corresponden al grupo de gasto, para regularización de saldos presupuestarios.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente Reprogramación, no genera modificación en las metas establecidas para el presente subproducto, ya que esta financiará las asignaciones presupuestarias que corresponden al grupo de gasto, para regularización de saldos presupuestarios.
242	68	00	000	002	000	000-006	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	La presente Reprogramación, no genera modificación en las metas establecidas para el presente producto, ya que esta financiará las asignaciones presupuestarias que corresponden al grupo de gasto, para regularización de saldos presupuestarios.
242	68	00	000	002	000	000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	La presente Reprogramación, no genera modificación en las metas establecidas para el presente producto, ya que esta financiará las asignaciones presupuestarias que corresponden al grupo de gasto, para regularización de saldos presupuestarios.

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR SERVICIOS BÁSICOS Y SALDOS PRESUPUESTARIOS DEL MES DE DICIEMBRE 2019, REALIZADAS A TRAVES DEL FONDO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



SUB DIRECCION FINANCIERA  
INEES  
*MSc. Abner Eiel Silvestre G.*  
Subdirector Financiero  
FIRMA

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



*Celso Leonel García Pineda*  
Director Administrativo y Financiero  
FIRMA

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

**RESOLUCIÓN NÚMERO DAF-MP-11-2019**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.  
GUATEMALA, CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

**ASUNTO:** LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD -INEES-, SOLICITA SE EMITA RESOLUCIÓN DONDE SE ESTABLEZCA QUE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2, POR UN MONTO DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUETZALES (Q.9,444.00), CON LA CUAL SE ESTARÍA READECUANDO EL PRESUPUESTO VIGENTE; NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS DEL PROGRAMA 68 "ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD".

Se tiene a la vista para analizar y resolver la solicitud planteada en el referido asunto, por lo que:

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con la normativa interna vigente del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, el Director Administrativo y Financiero tiene designadas las funciones tendientes a realizar, coordinar y ejecutar los procesos de planificación y programación operativa y presupuestaria institucional, así como también su debido seguimiento y evaluación de acuerdo a los procedimientos establecidos para el efecto.

**CONSIDERANDO:**

Que se realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el Oficio INEES-SF-137-2019/sf, de fecha 03 de diciembre de 2019, elaborado por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, por medio del cual se requiere emitir la resolución que corresponda, a fin de establecer que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 contenida en el Comprobante No.14 adjunto al referido oficio, por un monto de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUETZALES (Q.9,444.00)**, no modifica las metas físicas programadas del programa 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad"; modificación presupuestaria que tiene como propósito reprogramar asignaciones para dar viabilidad y cumplimiento a la ejecución presupuestaria y regularizar saldos al mes de diciembre del presente ejercicio fiscal.

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y con fundamento en los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 14 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019; 5 inciso b) del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019; 40 del Decreto 18-2008 del Congreso de la República, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 27, 54 y 55 del Acuerdo Gubernativo Número 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Acuerdo Interno Número 0003-2016-INEES-DAJ de la Dirección General del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-; y, Oficio INEES-SF-137-2019/sf, de fecha 03 de diciembre de 2019, elaborado por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Que con la modificación presupuestaria tipo INTRA2 contenida en el Comprobante No. 14 antes relacionado, con la cual se tiene previsto reprogramar las asignaciones vigentes del Programa 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad", en un monto de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUETZALES (Q.9,444.00)**, según solicitud de la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, contenida en el Oficio INEES-SF-137-2019/sf, de fecha 03 de diciembre de 2019; **no se modifican las metas físicas programadas.** Ésta, tiene como propósito disponer de los recursos para el pago de servicios e insumos críticos para el buen funcionamiento de la institución, por lo que se estima procedente su gestión.

**SEGUNDO:** Trasladar la presente resolución a la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, para formar expediente y continuar con el trámite correspondiente para la aprobación de esta modificación presupuestaria tipo INTRA2 por parte de las autoridades pertinentes, toda vez que se estime viable.

**TERCERO:** La presente resolución entra en vigencia el mismo día de su emisión.

**CUARTO:** Notifíquese.-

  
Lic. Celso Leonel García Fineda  
Director Administrativo y Financiero  
DESIGNADO DE PLANIFICACIÓN Y  
PROGRAMACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTARIA



*Handwritten signature*